OFICIO DE COMISIÓN
Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS.

SEMARNAT

No. de Solicitud: _____ FOLIO: 132-497

Referencia: _____ **Fecha:** 30-sep.-15

C. Moreno (Apellido Paterno) Acencio (Apellido Materno) Alejandro (Nombre)

Adscripción: Subdeleg. de Gestion para la Protec. Amb. y Recs. Nat. **Nivel y Puesto:** 07 Tecnico Superior

Hago de su conocimiento que Usted ha sido comisionado a:

El Tepehuaje, Municipio de Juan R. Escudero y El Rincón de la Vía, Municipio de Chilpancingo, Guerrero.

Durante 2.0 **días, del** 08 de Octubre **al** 09 de Octubre **de** 2015

Con el objeto de : Realización de visitas de supervisión fisica de los Proyectos: UMA la reproducción de palo morado a través semilla de la región para su preservación y establecimiento de un venadario en el Tepehuaje y UMA de Venado Cola Blanca en El Rincón de la Vía, Proyectos apoyados dentro de la vertiente UMAS, Ejercicio 2014.

Área Financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: _____

Lugar	Días.	Cuota diaria ($)	Importe	Importe Asignado M.N.
El Tepehuaje, Municipio de Juan R. Escudero y El Rincón, Municipio de Chilpancingo, Guerrero.	1	435.00	435.00	435.00
Otros (especificar en Observaciones)				
50 % de la tarifa autorizada por el último día	0.5	435.00	217.50	217.50
	Total ($):		652.50	652.50

Observaciones. Con permiso

Autorización del área.	Recibí viáticos.	Elabora Coordinación administrativa
MVZ. Martín Vargas Prieto	C. Alejandro Moreno Acencio	Lic. Maricela Mendez Guevara
Delegado Federal	Comisionado	Subdelegada de Administracion e Innovacion

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del Art. 110 de la Ley Federal del Trabajo, se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos nacionales e internacionales, si omito comprobar de conformidad con la norma vigente".

PAGADO C/CHEQUE 9058

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN GUERRERO
Subdelegación Administrativa

Oficio No. Oficio No. 132-497

Chilpancingo, Gro., 30 de Septiembre de 2015.

C. Alejandro Moreno Ascencio
P r e s e n t e.

Por este conducto, comunico a Usted que ha sido designado para realizar comisión oficial los días del 8 al 9 de octubre del presente año, para la realización de visitas de supervisión física de los proyectos de UMAS 2014.

- El tepehuaje Mpio. Juan R. Escudero, proyecto UMA la reproducción del palo morado a través de semilla de la región como una alternativa para su preservación y el establecimiento de un venadario como un mecanismo para la generación de empleos.
- Rincón de la Vía Municipio de Chilpancingo, Gro. UMA de venado cola blanca.

Lo anterior con la finalidad de que con oportunidad, gestione ante la Subdelegación de Administración e Innovación, los recursos necesarios para cumplir con la comisión encomendada.

A t e n t a m e n t e.
El Delegado Federal.

MVZ Martin Vargas Prieto

C.c.p. C.P. Maricela Méndez Guevara. Encargada de la Subdelegación de Administración e Innovación.
Archivo.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS.

SEMARNAT

UNIDAD: DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
NOMBRE DEL COMISIONADO: C. Alejandro Moreno Acencio

DESTINO DE LA COMISIÓN:	PERIODO DE LA COMISIÓN:	
El Tepehuaje, Municipio de Juan R. Escudero y El Rincón de la Vía, Municipio de Chilpancingo, Guerrero.	Del:	08 de Octubre de 2015
	al	09 de Octubre de 2015

FOLIO
132-497

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

No. De Documento	Fecha	Concepto	Divisa	Importe Divisa	TC Divisa/dólar	Dolares	TC Divisa/dólar	Pesos
			SUBTOTALES			0.00		0.00

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

No.	Fecha	Concepto	Divisa	Importe Divisa	TC Divisa/dólar	Dolares	TC Divisa/dólar	Pesos
	08-oct.-15	Alimentación						200.00
	08-oct.-15	Bebidas refrescantes						40.00
	08-oct.-15	Hospedaje						220.00
	09-oct.-15	Alimentación						160.00
	09-oct.-15	Bebidas refrescantes						32.50
			SUBTOTALES		0.00			652.50

	IMPORTE DIVISAS	DOLARES	PESOS
TOTALES		0.00	0.00

Observaciones:

C. ALEJANDRO MORENO ACENCIO
COMISIONADO

LIC. MARICELA MENDEZ GUEVARA
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION

* EL TIPO DE CAMBIO DE LA DIVISA DEBE SER EL DE VENTA